Interés Británico por el Comercio de Carnes con Nuestro País

LONDRES, 16. (ANS).— Se dijo esta noche en círculos competentes, que el futuro del acuerdo comercial anglo-argentino "está ahora completa y exclusivamente en manos de la Argentina". Se tiene entendido que no han de surgir las propuestas de parte de Gran Bretaña, sobre el tan discutido problema de los precios de la carne y que no se han impartido instrucciones adicionales sobre el particular a los negociadores británicos. Se opina en los círculos bien informados, que sólo se ha de producir "otro gesto de buena voluntad por parte de los británicos" si la Argentina "da un considerable paso hacia adelante". Esto ha coincidido con el sorpresivo anuncio hecho en la Cámara de los Comunes por el ministro de Alimentación, John Strachey, de que a partir del 22 de mayo, los dos peniques de carne envasada que forma parte del racionamiento, será reemplazado por carne fresca, es decir, que los trece peniques (un chelín y un penique) de la ración de carne consistirá totalmente de carne fresca. Agregó el ministro que "la medida ha sido posible debido a la mejora de las existencias".

Se cree, sin embargo, que este gesto ha sido necesario en parte, por la disminución de las existencias de carne conservada. Por otra parte, se considera que la decisión anunciada está destinada a "fortalecer la mano" de los negociadores británicos, contrarrestando así las advertencias formuladas en círculos políticos, como también del ramo de la carne en el día de hoy de que la interrupción definitiva de las negociaciones de Buenos Aires, conduciría con toda certeza a una reducción en el racionamiento británico de la carne.

Un portavoz del Ministerio de Alimentación, aunque se negó a comentar los motivos, declaró esta noche que "el aumento experimentado por las existencias de carnes frescas han permitido modificar la composición del racionamiento". Recalcó que es erróneo suponer que "Gran Bretaña depende enteramente de los abastecimientos de carne argentina".

El portavoz mencionado dió cifras completas del total de las importaciones de carne del año pasado, las que sumaron, según dijo, 875.000 toneladas, de las que la Argentina suministró 310.000. La producción nacional británica —recalcó—, llegó a 720.000, con lo que el total general disponible llegó el año pasado a 1.695.000 toneladas. Esto significa que los suministros argentinos sólo constituyen aproximadamente una quinta parte del total".

Se dijo anoche en los círculos allegados al Parlamento, que la mejora en general en la situación de la carne, se debe a los aumentos experimentados por los embarques de Australia y Nueva Zelandia, las pequeñas compras hechas en Estados Unidos y la mejora en el faenamiento nacional. Se dijo también que los embarques argentinos han continuado en los últimos meses bajo el acuerdo "Andes", aunque aun quedan alrededor de 40.000 toneladas sin entregar. También figuran algunos embarques de carne de cerdo desde Francia, en esta explicación de la situación que parece ha sido "inspirada".

El ministro de Alimentación, John Strachey, declinó decir esta noche en la Cámara de los Comunes "cuántos días de racionamiento representan las actuales existencias de carnes". Basó su negativa en el hecho de que "ello no contempla el interés público".

Al referirse a la situación actual de las negociaciones de Buenos Aires, se dijo en los círculos allegados al Parlamento que las concesiones británicas abarcan los siguientes: asentimiento a aumentar el precio de la carne, valiosas concesiones relacionadas con el carbón, acero, petróleo y otros abastecimientos que necesita la Argentina. Se agregó que a menos que se produzca "un cambio pronunciado a último momento" por parte de la Argentina, parece que las negociaciones quedarán interrumpidas, no solamente en lo que se refiere a los precios de la carne, sino también a todo lo que se refiere a la base del intercambio comercial entre Gran Bretaña y la Argentina, inclusive los medios de pago de las compras británicas.

Serán Eliminadas las Barreras Comerciales Entre Argentina y EE. UU.

Comisión Conjunta de Expertos

El Orden

CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 | TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXII. Nº 8017. Santa Fe, martes 17 de mayo de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 238.112 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Hizo Declaraciones el Embajador Remorino

EXCELENTE IMPRESION CAUSADA EN WASHINGTON

WASHINGTON, 16 (ANS). — Estados Unidos y Argentina anunciaron esta noche la formación de una comisión mixta con el fin de eliminar las barreras al libre desenvolvimiento del comercio entre las dos naciones.

UN GRUPO DE EXPERTOS

El secretario de Comercio, Sawyer, y el Consejo Económico de Argentina adoptaron el acuerdo de establecer un grupo de expertos de las dos naciones cuya misión será apresurar los embarques de productos norteamericanos con destino a la Argentina y a la recíproca estimular las exportaciones argentinas hacia los Estados Unidos.

La noticia anunciando la creación de la comisión conjunta estadounidense-argentina fué dada esta noche con carácter oficial por el embajador de la República Argentina, Jerónimo Remorino.

Remorino afirmó que había conferenciado con Sawyer y altos funcionarios del departamento de Estado acerca de la creación de la comisión mixta.

Agregó que este medio de eliminar todos los obstáculos en el comercio de importación y exportación entre los dos países había sido "aprobado con entusiasmo por los funcionarios de los departamentos de Estado y Comercio".

Hablando en rueda de periodistas Remorino expresó que la creación del grupo con representantes de ambos países cuyo nombre oficial será "Comisión conjunta para el estudio del comercio entre Argentina y los Estados Unidos", no debe interpretarse como que la República Argentina tiene el propósito de solicitar empréstitos pagaderos a largo plazo en Bancos del gobierno o privados.

El diplomático argentino indicó que las barreras políticas han sido eliminadas, señalando que el secretario de Comercio conjuntamente con el departamento de Estado había aprobado este método para resolver las dificultades que han surgido entre los dos países durante los últimos seis años.

Observando que las dificultades económicas de la Argentina emanan de la escasez de dólares en ese país, Remorino explicó que la colaboración entre los dos gobiernos acerca de este problema puede muy bien producir una "solución perdurable".

Aunque el número de miembros de la comisión será flexible, Remorino informó que tres miembros ya han sido designados: uno por Sawyer, otro por el departamento de Estado y el tercero por el Consejo Económico de la Argentina.

Agregó el diplomático que dentro de breves días tendrá una conferencia con funcionarios de los departamentos de Estado y Comercio con el propósito de aclarar bien el artículo cuarenta de la nueva Constitución argentina. Algunos hombres de negocios de los Estados Unidos han considerado que el citado artículo da poderes confiscatorios al gobierno sobre los inversionistas extranjeros en la República Argentina.

El embajador Remorino negó que tión se refiera a las inversiones extranjeras [illegible] enfáticamente que el artículo en cuestión [illegible] en su país y proclamó que esos capitales están perfectamente a salvo en la Argentina.

Temblor de tierra en San Juan y Mendoza

BUENOS AIRES, 17 (ANS). Aproximadamente a la una hora de hoy, se sintió un temblor de tierra de regular intensidad en la ciudad de San Juan y a la misma hora también en Mendoza.

La gente temerosa de una catástrofe como la vez pasada, corrió a las plazas produciéndose escenas de pánico, que felizmente no llegaron a mayores.

El epicentro no pudo ser localizado en el momento de recibir esta información

Continúa Detenido

UN COMUNISTA ALEMAN

LONDRES, 16 (ANS). — La justicia británica dispuso que prosiga la detención del dirigente comunista alemán Gerhart Eisler, acusado en los Estados Unidos como agente comunista, mientras que, a raíz de su arresto, las protestas llegaban, no sólo a la cancillería, sino hasta provocar un debate en la Cámara de los Comunes.

La decisión de la justicia británica fué adoptada por el magistrado de los tribunales londinenses de Bow Street, John Eastwood, quien resolvió que la vista del caso se efectúe el 24 de mayo, fecha en la que se resolverá si se accede al pedido de extradición formulado por las autoridades norteamericanas luego de que Eisler, que se encontraba en libertad bajo fianza en la Unión, huyera a bordo del paquete polaco "Batory".

El magistrado londinense titular del juzgado que tiene jurisdicción única para atender las solicitudes de extradición, resolvió asimismo rechazar el pedido de la defensa de que se dejara al prófugo de la justicia norteamericana en libertad bajo fianza y dispuso que se le alojara en la cárcel de Brixton. Mientras tanto, en la Cámara de los Comunes se originaba un debate al que el ministro del Interior, Chuter Ede, puso término rechazando los intentos de los comunistas de que se llegara a considerar una moción que equivalía a un voto de censura al gobierno por el arresto de Eisler. El ministro del Interior dijo que la detención se había realizado a pedido de la embajada norteamericana sobre la base de que se trataba de un "prófugo de la justicia condenado en los Estados Unidos por perjurio, cargo éste que permitía la extradición del reo, a estar a lo convenido en el tratado de extradición entre el Reino Unido y los Estados Unidos, aparte de que el preso había violado su libertad bajo fianza".

EL PLAN DE INTENSIFICACION

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Se reveló oficialmente que el plan de intensificación del intercambio comercial con Estados Unidos será analizado por una comisión mixta de funcionarios argentinos y norteamericanos. Esa comisión, se denominará "Comité consultivo para el intercambio comercial" y será integrada por tres funcionarios de cada país.

El encargado de negocios de Estados Unidos, señor Guy Ray, entrevistó al canciller Bramuglia para darle cuenta de esa importante novedad. Posteriormente el presidente del Consejo Económico Nacional, Dr. Cereijo, confirmó la noticia a los periodistas.

El general Juan Perón, presidente de la República, con guardas ferroviarios, durante la entrevista que el primer magistrado les concedió en la Casa de Gobierno

Finalizó en la UN. el Debate Sobre España

SE MANTIENE LA INTERDICCION SOBRE EL REGIMEN DEL GENERALISIMO FRANCISCO FRANCO

FLUSHING MEADOWS, 16 (ANS) — La UN derrotó hoy una resolución presentada por Brasil, Perú, Bolivia y Colombia en favor de la revocación del boicot diplomático contra el régimen de Franco en España dispuesto por dicha organización mundial en 1946.

La asamblea general desechó la recomendación del comité político en pro de dicha resolución por una votación de 26 a favor, 15 en contra y 16 abstenciones. Dos delegados estuvieron ausentes cuando se produjo la votación. Como los partidarios de la revocación no consiguieron, como es reglamentario, las dos terceras partes de los votos emitidos, la resolución fué desechada.

Como las abstenciones no cuentan, los partidarios de la resolución hispanoamericana no lograron la aprobación de la misma por cuatro votos.

Los dos delegados ausentes en el momento de la votación o que, por lo menos, no respondieron al hacerse la votación nominal, fueron Cuba y Costa Rica.

Las naciones que votaron en favor del levantamiento del boicot diplomático impuesto por la ONU hace tres años, fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Grecia, Honduras, Islandia, Irak, El Líbano, Liberia, Nicaragua, Pakistán, Paraguay, Perú, Filipinas, Arabia Saudita, Siam, Siria, Turquía, Unión Sudafricana, Venezuela, Yemen.

La semana pasada Costa Rica votó en contra en el comité político, pero esta noche se abstuvo.

Israel, que no votó la semana pasada, votó en contra esta noche.

La moción polaca revivida en la asamblea después de ser desechada en el comité político y en fundada a hacer más riguroso aún el boicot diplomático originalmente dispuesto por la O.N.U. contra el régimen de Madrid, fué derrotada. Levantando las manos, la asamblea votó en contra de la moción polaca por mayoría abrumadora. Fueron 40 votos en contra y 6 a favor. Hubo 7 abstenciones.

Después de ventilar la "cuestión española", la asamblea levantó la sesión hasta las nueve y cuarto de la noche.

La votación final sobre el "caso español" se produjo después que el bloque soviético, dirigido por Rusia, lanzó un último ataque contra Occidente, acusando a Francia, Inglaterra y Estados Unidos de apoyar "bajo cuerda" a Franco.

El delegado polaco Julius Katz-Suchy negó vehemente una alegación del delegado británico Héctor McNeil de que Polonia había vendido a España selección los motores y bélicos para aviones militares.

Las naciones patrocinadoras de la recomendación del comité político —Perú, Brasil, Bolivia y Colombia— hicieron un último alegato en pro de la aprobación de la moción.

La semana pasada en el comité político, la votación en favor del levantamiento del boicot fué de 25 en favor y 16 en contra con 16 abstenciones. Cuba estuvo ausente.

La votación se verificó después de un debate que duró todo el día. La "cuestión española" ha sido una de las más discutidas en las Naciones Unidas. Los países árabes votaron en su mayor parte en favor de la resolución presentada por los cuatro países hispanoamericanos.

LA ACTITUD DE GUATEMALA

FLUSHING MEADOWS, 16. (A.N.S.). — Guatemala fué la primera república latinoamericana que alzó su voz hoy en la asamblea general de las Naciones Unidas, para hablar en tono condenatorio del régimen del general Francisco Franco.

El representante guatemalteco, Carlos García Bauer, dijo que la lucha contra el fascismo y el nazismo "asumió el carácter de una lucha de vida o muerte para las democracias".

Refutando los alegatos presentados en favor de Franco por el delegado del Perú, quien afirmó que con su "neutralidad benevolente" había ayudado la causa aliada, García Bauer recordó que las naciones aliadas habían condenado al gobierno franquista, sin dejar lugar a duda, como "un régimen nazi fascista impuesto sobre el pueblo español por la fuerza de las armas".

Afirmó que la resolución de la asamblea general en 1946 "no dejaba lugar a duda" en su condenación al régimen de Madrid, y que la proposición actual de cuatro naciones latinoamericanas — Brasil, Colombia, Perú y Bolivia —, "comprende la modificación de la resolución de 1946".

Más adelante agregó: "Aunque la resolución de 1946 no tenía muchas condenaciones prácticas, sí tenía, en cambio, la fuerza de la condenación moral".

El representante guatemalteco entonces citó frases de la señora de Franklin D. Roosevelt para fortalecer su tesis contra el régimen de Franco.

Más adelante leyó cartas de Franco en las que el caudillo, conforme a varias citas presentadas por él, decía, entre otras cosas, en julio de 1941: "El eje es ahora un triángulo que comprende a Alemania, Italia y España".

García Bauer continuó:

"No se limitaba Franco a palabras, sino que actuaba en favor del eje".

Bauer dió lectura entonces a una declaración oficial británica acusando a España de haber puesto sus puertos a la disposición de los barcos y los submarinos del eje. La lista nombraba, entre otros, los puertos de Cádiz, Cartagena y Sevilla como refugios de los barcos del eje durante la segunda guerra mundial.

Bauer preguntó entonces: "¿Qué tiene más valor, este documento oficial o las palabras escritas más tarde por Churchill?"

El guatemalteco terminó con estas palabras: "Franco y lo que él representa no ameritan un sacrificio de los elevados ideales de las Naciones Unidas.

Dutra es Agasajado en su Viaje a la Unión

BRILLANTE CEREMONIA MILITAR EN PUERTO RICO

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 16 (ANS). — El avión en que viaja el presidente del Brasil, Eurico Gaspar Dutra, aterrizó a las cuatro y diez minutos de la tarde en el aeropuerto de esta ciudad entre el estruendo de 21 cañonazos y los vítores del pueblo congregado para dar la bienvenida al ilustre viajero.

Inmediatamente tuvo lugar una brillante ceremonia militar en la que el presidente Dutra pasó revista a las tropas junto al gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, el almirante Barbey y el general Seibert.

En el aeropuerto se dieron cita el gobierno en pleno, los presidentes de las Cámaras y miembros del gabinete, que acudieron a saludar al primer magistrado brasileño.

El presidente Dutra llegó acompañado de un séquito de ocho personas. Lo integran Pereira Lira, jefe de estado civil presidencial; Ferreira de Sousa, senador por Río Grande del Norte; Arturo de Sousa Acosta, congresista de Río Grande del Sur; capitán Reis Gonçalvez, jefe auxiliar de estado; Carlos Aguiar Moreira, secretario del presidente; capitán Antonio Dutra y señora, y los ayudantes militares José Barreto Assuncao y Pedro Pessoa de Almeira.

El presidente Dutra, su séquito y los periodistas que lo acompañan viajan en tres aviones. Uno de ellos trajo a los periodistas de los diarios nacionales del Brasil y a los representantes de las agencias noticiosas internacionales.

Después de la inspección militar el presidente Dutra fué conducido al Clipper Club del aeropuerto, donde departió el primer magistrado brasileño con los periodistas.

"Mi viaje a los Estados Unidos —dijo— es puramente de cortesía y como reciprocidad a la visita anterior del presidente de los Estados Unidos a mi país".

Añadió el jefe de estado brasileño que la travesía de once horas desde Belém a San Juan de Puerto Rico había sido muy agradable.

Pidió a los periodistas que transmitieran su saludo al pueblo de Puerto Rico, al que mucho agradecía la cordialidad del recibimiento e hizo elogios del café de la isla que le fué servido.

La esposa del gobernador Muñoz Marín también estaba en el aeropuerto, entablando una animada charla con la señora de Dutra, nuera del presidente del Brasil. Lo más interesante es que después se supo que mientras la primera hablaba en español, la segunda siempre le contestó en portugués. Las dos confesaron, sin embargo, que se habían entendido perfectamente.

La elegante dama brasileña fué muy aplaudida al abordar el automóvil por el numeroso público que aguardaba la salida de la comitiva del aeropuerto. La ovación continuó a lo largo de las calles hasta que el presidente Dutra y su comitiva llegaron al palacio acompañados por el gobernador de Puerto Rico.

Esta noche habrá una recepción de gala en honor del distinguido visitante en la fortaleza, residencia del gobernador de la isla.

El presidente Dutra y su comitiva saldrán mañana a las ocho en vuelo hacia los Estados Unidos.

El Sábado Asumirá el Cargo el Doctor Juárez

NUEVO GOBERNADOR DE SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 16 (ANS). — El sábado 21 del corriente asumirá la primera magistratura de la provincia el gobernador electo Dr. Carlos A. Juárez. Hoy se anunció en forma oficial que así lo dispuso el interventor federal Dr. Gutiérrez, cuyo regreso de la capital federal se espera de un momento a otro.

El señor Gutiérrez en una conferencia telefónica con el ministro de Gobierno señor Juan Roldán, le anunció que el Ministerio del Interior estaba de acuerdo con la fecha propuesta. Al mismo tiempo se informó que mañana será dado a conocer un decreto convocando a sesión extraordinaria a la legislatura para que escuche el mensaje del Dr. Juárez el día 21.

Por otra parte, el mismo Dr. Juárez anunció el nombre de sus colaboradores inmediatos. La cartera de Gobierno será ocupada por el señor Guesterica y el Ministerio de Hacienda por el señor Guzmán Villegas Beltrán. El señor Luis Eduardo Molinas será jefe de policía.

LA FALSIFICACION DE DOLARES

BUENOS AIRES, 16. (ANS).— Las autoridades de la Policía Federal y los técnicos del Banco Central de la República, prosiguen con todo interés las investigaciones tendientes a esclarecer la procedencia y origen de las falsificaciones de billetes de 10, 20 y 50 dólares, varios de cuyos ejemplares apócrifos aparecieron en poder de particulares y establecimientos bancarios de plaza.

Según se ha informado en el Departamento Central de Policía, se espera que en breve plazo las autoridades del Banco Central respondan al informe técnico solicitado por la policía federal acerca de la falsificación descubierta. Con respecto a tal informe se ha expresado que el organismo bancario oficial deberá expedirse sobre la posibilidad de que los billetes apócrifos hayan sido traídos desde el extranjero o falsificados en el país, lo que se logrará establecer por las comparaciones y estudios de confrontación con falsificaciones anteriores en otros países.

EL ATENTADO A ASTORGANO

BUENOS AIRES, 16 (ANS).— Restó importancia al atentado de que fué objeto al salir de su domicilio, el diputado nacional peronista por la Capital Federal, Sr. Astorgano, quien declaró que no piensa plantear el caso en la Cámara de que forma parte. Asimismo, dijo que cuando sintió el primer disparo, se arrojó de bruces sobre el piso de su automóvil, para evitar ser alcanzado. Los agresores hicieron dos disparos más y luego huyeron aceleradamente en un automóvil. No pudo tomar el número de la chapa del vehículo y solamente comprobó que estaba pintado de color oscuro.

Agregó que el primero de los proyectiles pegó en el capot de su coche, y finalizó sus declaraciones vinculando el hecho a gente del gremio de conductores de taxis.

Muchos amigos y legisladores han presentado sus saludos al señor Astorgano por haber resultado ileso del atentado. Mientras tanto, la policía prosigue la pesquisa para individualizar y detener a los autores del hecho

Llegó a Berlín la primera embarcación

BERLIN, 16. (ANS). — La primera embarcación en llegar a la parte occidental de Berlín desde el levantamiento del bloqueo ruso, lo hizo esta tarde. La embarcación procedía de Hamburgo y conducía 160 toneladas de carga diversa. El sábado por la tarde pasó por el punto de control soviético en Schnackenburg. El capitán de la "Emma" —así se llama la nave—, Rudolf Schutte, informó que sólo había habido "ligera interferencia" por parte de los rusos. Agregó: "Después de abrir una de las encomiendas, se me permitió proseguir. También se me preguntó si llevaba algunos marcos occidentales, pero respondí que no". Mientras tanto, el transporte aéreo aliado continuó aumentando los embarques por ferrocarril, carretera y sistema fluvial. En las 24 horas que terminaron al mediodía de hoy los aviones anglo-norteamericanos aportaron 7.109 toneladas en 745 vuelos. Y otro obstáculo del bloqueo fué sobrepasado hoy cuando los rusos permitieron al primer tren cargado con exportaciones, salir de la capital alemana para Alemania occidental.

DESEA LA COOPERACION LA UNION SOVIETICA

GINEBRA, 16. (ANS). — Dijo hoy un portavoz ruso, que la U. Soviética desea la cooperación entre el comunismo y el capitalismo. El delegado soviético A. Arutiunian en la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, dijo, sin embargo, que el comercio internacional debe basarse en el beneficio mutuo y en el principio de la igualdad, alegando que Estados Unidos "está tratando de obligar a 19 países a seguir una política discriminatoria hacia Europa Oriental, en lo que se refiere a su política sobre exportaciones".

DECLARACION DEL MINISTRO PLOJHAR

PRAGA, 16 (ANS).— El ministro de Salud Pública, Josef Plojhar, calificó de "traidores" a todos los sacerdotes que "aprueban el pacto del Atlántico y la cruzada contra la Unión Soviética", de acuerdo a lo que dijo hoy la agencia noticiosa oficial. Dijo el ministro [illegible] que todos los que aprueben tales acuerdos "son traidores contra las enseñanzas de Jesucristo".

En un discurso pronunciado ayer durante la peregrinación anual de Sta. María, dijo que "es el deber de todos los cristianos unirse al frente unido en su lucha por la paz".

DISCURSO DEL Dr. ARCE SOBRE LA CUESTION ESPAÑOLA

FLUSHING MEADOWS, 16 (ANS). — Este es el texto del discurso pronunciado por el delegado de la Argentina ante la UN, doctor José Arce, sobre la cuestión española:

"La recomendación aconsejada a esta asamblea general por su comisión política, más que una resolución de las Naciones Unidas constituye una declaración de mayoría de sus miembros con relación a la sanción ilegalmente adoptada en 1946 sobre la limitación del rango diplomático que correspondía atribuir a los jefes de las misiones acreditadas ante el gobierno español en Madrid.

"Que aquello fué una sanción no cabe duda. La actitud asumida por muchos de los países aquí representados lo demostró en su hora. Se trataba de castigar a España. Dichos países se allanaron a cumplir una recomendación que violaba la carta de las Naciones Unidas y hasta los más poderosos celosos de sus prerrogativas se inclinaron ante esta resolución, la adoptaron y renunciaron a los derechos de soberanía que son irrenunciables y que nadie ha delegado en la organización. Y si el espíritu del mal, movido por pasiones políticas, echó por tierra y dejó mal parado el penacho de los grandes, no pudo extrañar a nadie que los medianos y pequeños poderes se sometiesen también. La asamblea no puede aplicar sanciones; esta desagradable atribución corresponde al consejo de seguridad; para ponerla en movimiento se requieren siete votos por lo menos, incluídos los de los cinco miembros permanentes. De manera que éstos, que, como dije antes, concordaron al votar una sanción ilegal en la asamblea, bien podían respetar la carta trasladando su acción al consejo de seguridad y aplicar la misma sanción aún cuando no estuviese justificada. Pero el espíritu del mal, siempre alerta, sospechó que en el consejo de seguridad, único lugar donde los grandes deben estar de acuerdo para adoptar una resolución, algunos de ellos no se atreverían a aceptar la responsabilidad consiguiente. Los sopló al oído la conveniencia de trasladar el asunto a la asamblea con el resultado conocido y con el agravante de que por injusta e ilegal la sanción sería doblemente molesta. Pero para todo espíritu objetivo y desapasionado a partir de 1947 los países que integran esta organización quedaron en libertad de actuar como lo estimasen. Con este motivo, algunos decidieron volver a normalizar sus relaciones diplomáticas con España. El gobierno de Brasil, estoy seguro, piensa en forma objetiva y desapasionada y está de acuerdo con los países que no se han hecho eco de la injusta e ilegal sanción de 1946 derogada en 1947 en lo que a cuestiones diplomáticas se refería. Pero por exceso de escrupulosidad, desearía que así como en 1946 dos tercios de la asamblea se pronunciaron de acuerdo con las gestiones del espíritu del mal, también en esta oportunidad los dos tercios de la asamblea se pronuncien de acuerdo con los dictados de la justicia. La tarea es pesada. Sin embargo, no he de ser yo quien critique esa actitud. No creo necesario lo que mi distinguido amigo el embajador Muñiz solicita de vosotros, pero sí aplaudo su noble actitud y he de votar en conformidad con ese aplauso. Ahora bien, si una mayoría amplia manifiesta su opinión en contra de la inexistente, injusta e ilegal sanción de 1946, es evidente que el delegado del Brasil y quienes piensan como él deben darse por satisfechos cualquiera sea el número de votos que se obtengan hoy en este cuerpo. La expresión de la voluntad de la mayoría de los miembros está claramente expresada. Tan solo 16 países creen que deben mantenerse los términos de una sanción injusta. Tan solo 16 países creen que debemos ocuparnos de lo que no tenemos el derecho de considerar en este cuerpo. Tan solo 16 países creen que debemos seguir en la vana tarea de amedrentar al pueblo español con palabras vacías de sentido. Señores delegados: la proposición brasileña no tiende a otra cosa que a dejar en libertad a los miembros de las Naciones Unidas para que hagan uso del derecho de todos los estados soberanos: derecho de legación activa. No debéis oponer reparos a esta proposición pues corréis el riesgo de que vuestra oposición ilegal a la luz del derecho internacional y de la carta de las Naciones Unidas, no sea tenida en cuenta. De lo contrario, por qué se mantienen y envían embajadores a otros países donde —según oímos decir diariamente en el transcurso de nuestros debates— se han suprimido los derechos humanos y las libertades fundamentales! No, señores delegados; no nos debemos impresionar ni por los argumentos vacíos de sentido ni por las bombas de tiempo. Respetemos a los demás si queremos ser respetados. El propósito de dañar al actual régimen político de España ha fracasado. Las Naciones Unidas no tienen facultades para tomar tales iniciativas. Olvidemos el error de 1946 y volvamos a la carta. Respetemos el derecho del pueblo español a regir por sí mismo sus destinos. Respetemos a España".

Condenan al Autor de un Hecho Alevoso Cometido en Jurisdicción de Helvecia

LUEGO DE MATAR A SU COMPAÑERA LA SEPULTO EN EL PATIO DE LA CASA

No se ha olvidado todavía el crimen cometido en Helvecia, del que fué autor Cornelio Fernando Paredes, quien mató a su concubina y la sepultó en el domicilio en que vivían.

Este asesinato estuvo a punto de quedar impune, pero la actitud asumida por la madre de la víctima, hizo que interviniera la policía y prontamente se descubrió el hecho, que levantó la unánime indignación en todos los vecinos de la antes nombrada localidad.

Los antecedentes son los siguientes: El día 13 de mayo de 1948 se presentó ante la policía de Helvecia, departamento Garay, doña Isabel Gaune de Silva radicando una denuncia según la cual hacía 22 meses que su hija Angela, la que vivía en concubinato con Paredes había desaparecido sin que desde esa fecha nada conociera de su paradero y que si antes no había denunciado era por que él le había dicho que se había ausentado y que escribiría. Iniciadas de inmediato las investigaciones policiales se procedió a la detención de Paredes y se acumularon muchas sospechas contra él. Finalmente confesó que la había asesinado el 16 de junio, habiendo después sepultado el cadáver en la propia casa y hecho desaparecer toda prueba haciendo circular la versión en todo el pueblo que ella se había ausentado y que quedó en escribir. La policía procedió a extraer el cadáver que había sido sepultado por Paredes en el patio de la casa. El médico de policía comprobó que había sido estrangulada.

El Juez del Crimen, doctor Cabral por la secretaría Gasparutti ha dictado sentencia en este proceso. Condena a Paredes a sufrir la pena de doce años de prisión, la que termina el 14 de mayo de 1960, con costas, rechazando la defensa de homicidio en estado de emoción violenta y señalando la peligrosidad del procesado.

La Visita de la Sra. del Presidente a Resistencia

CON ENTUSIASMO SE ORGANIZA LA RECEPCION

RESISTENCIA, 16 — La esposa del primer magistrado de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, arribará a Resistencia el jueves próximo 19, a las 10.30, con el propósito de inaugurar el Hogar "María Eva Duarte de Perón".

El entusiasmo que ha despertado en la población la visita de la esposa del Jefe del Estado, es extraordinario, habiendo recibido la Confederación General del Trabajo numerosas adhesiones de los sindicatos gremiales del territorio y de diversas instituciones vinculadas con la obra social que viene cumpliendo la "Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón".

El programa a cumplirse comprende los siguientes actos: A las 11, una concentración obrera en la Plaza de Mayo, organizada por la C.G.T. A las 15 la esposa del general Perón recibirá a las delegaciones obreras del Chaco en el edificio del Banco Hipotecario Nacional; a las 16.30 procederá a inaugurar el Barrio Obrero, construido en Resistencia por la Fundación de Ayuda Social; A las 20 se servirá un vino de honor en el Regimiento 29 de Infantería, y a las 20.45, se realizará una comida de 1.000 cubiertos que las autoridades de la Confederación General del Trabajo, ofrecen a la señora María Eva Duarte de Perón y que tendrá lugar en los salones del Parque Perón de Resistencia.

La esposa del primer magistrado de la Nación, emprenderá el regreso a Buenos Aires, el mismo día.

Festejos patrios en la Sociedad Barrio Alfonso

La Sociedad Vecinal Zona Sud, Barrio Alfonso, ha resuelto conmemorar dignamente con diversos festejos el próximo aniversario del 25 de Mayo, entre los que se detallan los siguientes: A la salida del sol, disparo de bombas de estruendo. A las 9: partido de pelota entre solteros y casados, en la cancha Santa Fe. Después de las 13, diversos juegos, a saber: corrida de sortija, de mochila y juegos apropiados para menores.

Desde las 18 hasta las 24, baile popular en la pista Condal, sita en la esquina Corrientes y J. de Solís.

Festejará el triunfo comicial la A. Láctea

La C. D. de la Agrupación Gremial Láctea Peronista de Santa Fe, está organizando los trabajos correspondientes, a fin de festejar el triunfo del 8 de mayo; habiendo resuelto en su última reunión, efectuar en fecha próxima una cena criolla, por lo que se ha cursado invitación especial al binomio triunfante y legisladores electos por La Capital. Esta iniciativa, como es de imaginar cuenta con el amplio apoyo de la masa agrupada, por lo que se deduce su éxito.

Tres broches aplicaron a un mordido por un perro

El señor Lorenzo Rodríguez, argentino, de 38 años, domiciliado en la parte Sur del campo de deportes del Club Colón, en jurisdicción del barrio Centenario, compareció ayer a las 10 hs., al local de aquella Comisaría, denunciando que a las 18.30, en momentos en que transitaba por frente al domicilio de bulevar Zavalla y 4a. Sin Nombre, fué mordido en la pantorrilla de la pierna derecha, por un perro que salió de esa casa, el que le produjo una herida desgarrada de alguna importancia.

Trasladado al consultorio central de la Asistencia Pública, le fueron aplicados tres broches, permitiéndosele luego que se retirase a su domicilio.

El propietario del animal, ha sido notificado que debe presentar el perro al Instituto Antirrábico, mientras prosiguen las otras diligencias de rigor.

Se accidentó un agente de policía de la Sec. 4a.

Ayer a las 18.50, se hizo presente en la Comisaría de Villa María Selva José Vade, argentino de 44 años, domiciliado en San Luis No. 6377, agente de policía, adscripto a la Seccional 4a, dando cuenta que el sábado anterior, aproximadamente a las 21.35 en circunstancias que transitaba en su bicicleta, por 15 de Noviembre, a la altura de 28 sin nombre, tropezó con un trozo de hierro que se encontraba en la calzada, lo que determinó su caída, sufriendo un golpe en la espalda.

En los primeros momentos, no asignó importancia al accidente, pero como con posterioridad, sintiera dolores internos de consideración, concurrió al consultorio del Hospital de Caridad, donde el médico que lo atendió le manifestó que probablemente tiene fracturada la clavícula izquierda.

HURTARON MIL PESOS A UN VECINO DE LA 5a.

En la madrugada de ayer, a las 3 horas, se hizo presente en la oficina de guardia de la Seccional 5a. el señor Vicente Guiliani, italiano, de 51 años de edad, casado, chófer, domiciliado en Iturraspe 2272, quien manifestó que, aproximadamente a la 1.50, cuando se encontraba durmiendo, fué despertado por su esposa, que le manifestó que había sentido ruidos extraños, en el dormitorio.

Justamente alarmado, se levantó y pudo comprobar que la puerta de la habitación se encontraba abierta, lo que le llamó la atención, pues cuando se acostó la había cerrado, aunque sin ponerle llave.

Revisando los muebles comprobó con la consiguiente consternación que del interior de un ropero, había desaparecido un sobre en el que guardaba la suma de mil pesos.

Se ha recomendado el secuestro de lo hurtado y la detención del o los autores del hurto.

Una máquina amasadora le tomó la mano a un obrero

Un accidente de trabajo, ocurrió ayer poco después de mediodía, en el establecimiento de panificación "Los Dos Chinos" existente en 1o. de Mayo 2266.

A estar a lo actuado por personal de la Comisaría 2a. a las 12.45, en circunstancias que el obrero Regino Semba, argentino, de 34 años de edad, domiciliado en Rioja 3865, trabajaba en una máquina amasadora, aquella, en un descuido del operario, le tomó la mano derecha, produciéndole heridas cortantes y desgarraduras de alguna importancia, de las que fué atendido en la Asistencia Pública, retirándose luego a su domicilio.

Del accidente, se ha dado cuenta al médico de policía de turno, a objeto de que realice las constataciones del caso.

DECLARAN DE EXPRESA URGENCIA O. VIALES

Por decreto de la Intervención Federal, originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, se ha declarado de expresa urgencia, la realización de los trabajos de mejoramiento de las Rutas Provinciales No. 200 y 678, tramos Ruta Provincial No. 214, Ruta Nacional No. 172 y Ruta Nacional No. 19 San Jerónimo, respectivamente.

Por el mismo decreto se autoriza a la Administración Provincial de Vialidad a realizar los trabajos por administración o a destajo. Se autoriza la inversión de pesos 12.000 y 8.000 para cada una de las referidas obras.

Ha sido clausurada la Exposición de Moulages

Ha sido clausurada la exposición de "moulages" cedidos por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, que fueron expuestas en el Laboratorio de Medicina Preventiva, de Microbiología Aplicada de esta Facultad, la cual obtuvo el mayor de los éxitos, contando con la presencia de numeroso público que concurrió también a escuchar la palabra de profesores, de esta casa, especialistas en la materia.

Billetes Falsificados de 20 Dólares



Arriba: Anverso de un billete de 20 dólares perteneciente a una partida de billetes de 10, 20 y 50 dólares falsificados, que se intentaba introducir a nuestro país, maniobra que fué descubierta por la Policía Federal. Abajo: Reverso de un billete de 20 dólares falsificados

Aclara la gerencia del F. C. N. "General Belgrano"

La Gerencia General del F. C. N. General Belgrano aclara que es incierto que el señor Bartolomé Paulasso, miembro de la Comisión Central de la Unión Ferroviaria en Buenos Aires ha presentado la renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Por el contrario deja sentado que dicho empleado continuará al servicio del Ferrocarril, por disposición del Gerente General.

Un menor provocó ayer un principio de incendio

El señor Jerónimo Galuzi, argentino de 35 años de edad, domiciliado en San José 2157, dió cuenta en la Seccional 6a. de policía, que a las 17.40, en circunstancias que su hijito de nombre Jerónimo, de 3 años de edad, jugaba a los fondos de la finca, encendiendo papeles, de fuego a unas maderas que se encontraban en las proximidades, provocando un principio de incendio, por lo que se había solicitado los servicios de los bomberos, los que en pocos minutos después extinguieron las llamas.

Los daños fueron insignificantes, por lo que no han sido avaluados por su propietario.

Normas Para Fiscalizar Tambos Especializados

LA POLITICA ALIMENTARIA DEL P. EJECUTIVO

Concordante con los conceptos enunciados recientemente por el Presidente de la Nación, acerca de política alimentaria, el Ministerio de Agricultura ha resuelto estimular y controlar la producción de la leche destinada al consumo directo, cruda y certificada. Con ese propósito, la Dirección General de Producción Animal ha sido facultada para habilitar y fiscalizar los tambos destinados a ese género de explotación, asegurando la buena calidad, el perfecto estado higiénico y el máximo valor alimenticio de la leche.

Las disposiciones contenidas en la resolución respectiva, contemplan todos los aspectos de tal producción y precisan en normas rígidas las condiciones a que deberán ajustarse esos tambos, tales como la sanidad del ganado su alimentación y el cuidado del que será objeto; el ordeño correcto e higiénico y el tratamiento técnico de la leche a la luz de los modernos conocimientos bajo una fiscalización que se extenderá desde las etapas iniciales de la producción hasta su distribución para el consumo.

Mediante las previsiones adoptadas, el Departamento de Agricultura espera acrecentar la producción y abastecimiento de leche apta para consumirse cruda y certificada, garantizando al público su sanidad y valor alimenticio.

Hoy se inicia el pago de pensiones a la vejez

Oficialmente se ha informado que hoy se continuará el pago de las pensiones a la Vejez, Inválidez, a la Madre y a los Huérfanos, en las comisarías de los distritos de Alto Verde y Santo Tomé. Los referidos pagos se iniciarán esta tarde a las 15.

El domingo se correrá el "Premio Ciudad de Junín"

Las autoridades del "Auto Moto Club Junín" prestigiosa institución de la ciudad bonaerense de Junín harán disputar el domingo próximo en el autodromo Mayor (R) Alfredo J. Arrieta una gran carrera de mecánica nacional fuerza libre denominada "Gran Premio Ciudad de Junín".

Esta prueba estaba anunciada para el 10 de abril ppdo. pero debió ser suspendida por imperiosas razones, entre ellas el pedido formulado por varios volantes que deseaban intervenir pero que necesitaban mayor tiempo para la preparación de sus coches; al acceder la comisión organizadora a tales peticiones, ha contribuido a redoblar el entusiasmo en los círculos automovilísticos del país.

En esta competencia se ha dispuesto hacer disputar la copa "Challenger" Presidente de la Nación Argentina donada por el General Juan Perón, valioso trofeo que por primera vez se pondrá en juego en esa zona.

De acuerdo con las últimas informaciones suministradas por el Auto Moto Club Junín, la competencia que nos ocupa reunirá a los más calificados valores del automovilismo argentino y será sin lugar a duda, una verdadera fiesta del motor.

Una Buena Jornada en el Hipódromo Rafaela

NOTABLEMENTE HA AUMENTADO SU BOLETEADA

Con la reunión cumplida el domingo anterior en el hipódromo de Rafaela, puede decirse que recién se ha inaugurado en aquel escenario la presente temporada, pues las reuniones anteriores, por estar sumamente dispersas, más parecían destinadas a dejar sentado que aún existía aquel escenario turfístico.

Desde el actual, y mensualmente habrán de realizarse tres programas mensuales, intercalándose periódicamente algunas fechas de carácter extraordinario, destinadas a romper con la apatía reinante.

A estar a lo que ha podido observarse en la más reciente jornada, nuestros vecinos, no carecen de una discreta caballada, y tampoco le faltan profesionales, y, si esto ocurre ahora que los ánimos estaban bastante apagados, puede calcularse lo que será en las fechas venideras, cuando ya no habrá de faltarle el concurso de elementos de otros escenarios, entre ellos el de Las Flores.

A estar a las informaciones que se nos han suministrado directamente, esta reunión a que aludimos, resultó un verdadero e inesperado suceso, pues se contó con el concurso de un público numeroso y entusiasta a la vez, entusiasmo que se tradujo en un notable repunte en las cotizaciones, que se tradujo en un aumento de más de mil unidades, con respecto a lo que era habitual para aquella pista.

Dos de los profesionales que habitualmente actúan entre nosotros, desempeñándose como jockeys aprendices, L. Bezzola y J. G. Ruiz, ganaron en aquella pista, el primero por intermedio del mestizo Linyera, con el que dió forma al elevado sport de $ 25.60. En cuanto a Ruiz, tuvo a su cargo la dirección de Refalosa II, que se impuso en la única carrera oficial de aquella pista, a expensas de Chitabella, Camouflage, Afirmado y Arañada, que por este orden se ubicaron detrás de la hija de Arrastre que es atendida ahora por R. M. Gauna.

Respondió Ampliamente a su Gran Corrida, Bidegain

ESTA VEZ LO CORRIERON A LA EXPECTATIVA

Bidegain el hijo de Baluarte y Brigola, del stud El Pichón, salió anteayer de perdedor y junto con él lo hizo su novel entraineur Oscar E. Farías, recientemente incorporado al plantel de cuidadores en Las Flores.

Bidegain, no obstante ser uno de los productos más adelantados de nuestro medio, había corrido en dos oportunidades anteriores, pero no había respondido a las esperanzas que en él se cifraban y a estar a manifestaciones de su jockey, C. O. de la Mata, en aquellas ocasiones el potrillo había corrido travado.

Estas manifestaciones, dieron la pauta a su compositor de que para él debía ser inconveniente tratar de correrlo en la punta y es así que para anteayer, se le cambiaron las instrucciones, ello es que corriese entretenido los primeros doscientos metros, para dar tiempo al hijo de Baluarte de que se acomodase en carrera. Seguidas al pie de la letra tales instrucciones y como quiera que el potrillo tenía una corrida de excepción, 1'1" y quintos, ocurrió lo que se esperaba que ya a partir de los 600, Bidegain pasase a comandar el lote, para contener ahora la magnífica atropellada del gran favorito Injusto que en definitiva llegó a sólo media cabeza suyo.

Por lo que a Injusto se refiere, administrado esta vez por N. T. Paiz, no nos produjo la excelente impresión que nos había dejado en ocasión de su debut en el "Iniciación" pues cuando Paiz lo llamó a emplearse formalmente, lejos de responder ante las incitaciones de la fusta, mañereó y tanto que aquel látigo tuvo que sermonearlo y dejase que sólo tratáse de dar alcance al puntero, al que en pleno derecho estuvo a punto de dominar, pero sin conseguirlo.

Salumbé, que revista ahora a las órdenes de Pedro Lemos, reeditó la carrera producida en ocasión de su debut, llegando tercero; Peter Pan, no demostró gran cosa y en cuanto a Compañera que llegó quinta y Carcajada II, que quedó sexta y última, nos parece que ambas no llegarán a descollar en nuestro medio en la actual temporada.

Destínanse fondos para el F. C. Antofagasta-Salta

SANTIAGO DE CHILE, 16. (A. N.S.). — Por decreto se ha destinado la suma de tres millones de pesos al ferrocarril de Antofagasta a Salta, obra en la que se han invertido hasta la fecha 120 millones 911.758 pesos. Para la terminación de la parte de las obras que falta completar, se necesitan 16.000.000 de pesos.

Circulan 10 Omnibus más Ahora en Nuestra Ciudad

SU DISTRIBUCION EN LAS DISTINTAS LINEAS

Como se recordará —porque no ha pasado mucho tiempo— la Intervención Federal autorizó la inversión de la suma de pesos 70.000 en las mejoras que necesitaban diversos ómnibus, algunos de los cuales estaban en tal estado que eran poco menos que inútiles. El Interventor en la Administración Provincial de Transporte Urbano Teniente Juan José Jimenez dictó enseguida las medidas para dejar en las condiciones debidas a los vehículos. Ahora, terminados los trabajos, han sido puesto en circulación, en forma permanente, 28 vehículos en vez de 18 que estaban en actividad. Mientras tanto se ha resuelto dejar dos coches en los talleres para ser utilizados en casos de necesidad, esto es, reemplazar de inmediato al coche que haya dejado de circular.

Para atender las diversas líneas los ómnibus han sido distribuídos así: Línea D, nueve coches; Línea R, ocho coches; Línea G, nueve coches; Línea S nueve coches y Línea B, tres coches.

—El personal de la Administración Provincial del Transporte Urbano en reconocimiento de la labor que viene cumpliendo el Interventor, Teniente Jiménez, en un sencillo acto, le hizo entrega de un pequeño mástil, gesto que fué agradecido.

Donación de libros

La Dirección de Cultura Social y Turismo Obrero, dependiente de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, ha recibido del doctor Raúl A. Mende una valiosa donación consistente en 200 ejemplares de su libro "Tercera Posición: Justicialismo" que por expreso deseo del donante, serán distribuídos entre las Bibliotecas Gremiales que administra la citada Dirección. Al aceptar la donación, el señor Ministro de Salud Pública, a cargo de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Lorenzo A. García, ha cursado al Dr. Mende una conceptuosa nota en la que resalta su constante preocupación por el bienestar social de los gremios, inspirados en la doctrina sustentada por el Excmo. Sr. Presidente de la República".

Una semana más permanecerá abierta la Expos. de Sanidad

El presidente del Departamento de Salud Pública ha dispuesto que la Exposición de Sanidad que funciona en la calle San Martín, permanezca abierta una semana más. Ha atendido así numerosas peticiones que se han formulado, a fin de que pueda ser visitada por alumnos de las escuelas que aun no lo han hecho, por sindicatos obreros, guarniciones militares y diversas entidades. Hasta el presente, se calcula que han desfilado por el local de la muestra, más de 80.000 personas, basándose los cálculos en los informes de la guardia policial permanente y en los turnos de exhibiciones de cine continuado que se realiza en el "auditorium" habilitado al efecto, cuyo funcionamiento tiene lugar diariamente, de 8 a 23.30. Teniendo presente el éxito obtenido y los altos fines educativos de la referida exposición, se ha resuelto trasladarla a Rosario, a cuyo efecto, se está gestionando un local céntrico adecuado.

Viaja a la zona de la Costa un Juez

Partirá hoy para La Brava, Kilómetro 50, Alejandra y San Javier el Juez de Instrucción, doctor Prats Cardona con el secretario escribano Lisandro O. de la Torre y auxiliar J. Reynoso. Practicará diversas diligencias en sumarios que se instruyen en su Juzgado. Entre ellos figura el que se sigue a Juan Oscar Zenone por el delito de homicidio, hecho ocurrido en Alejandra el 29 de abril ppdo. del que resultó muerto el vecino Paulino Gutiérrez.

Las clases deportivas de la I. de Educación Física

Con gran número de adherentes continúa la inscripción en los clubes Rivadavia Juniors y República del Oeste de esta ciudad, para las clases de gimnasia y deportes que dictarán profesores dependientes de la Inspección de Educación Física Popular. Se hace saber a los interesados que deben presentarse en las sedes de las mencionadas instituciones en los siguientes días: Club Rivadavia Juniors: lunes y jueves, de 17 a 18 horas. Domingos de 9 a 10 horas. República del Oeste: lunes y jueves de 18.30 a 19.30 horas; Domingos de 10.30 a 11.30 horas.

Como ya se ha comunicado, las clases serán para niños y adultos de ambos sexos y estarán a cargo de profesores de Educación Física dirigidos por el Inspector de Educación Física Popular, don Julio César Barreggio, bajo la supervisión médica del Instituto Dr. Gustavo Schellaert.

SE REUNIRA EL JUEVES EL CONSEJO DE SANIDAD

En el despacho del presidente del Departamento de Salud Pública se reunirá el jueves próximo el Consejo de Sanidad de la Provincia. Presidirá las deliberaciones el Dr. José M. Rasió. Serán consideradas importantes iniciativas en favor de la sanidad provincial.

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

LA EJECUCION DE OBRAS EN LOS BARRIOS

El intendente municipal, señor Francisco Sierra, concurrió temprano a su despacho. Se abocó al estudio de numerosos asuntos y atendió al público.

Medida dictada.—

Atendiendo una petición de la Asociación Cooperadora de la Escuela de Capacitación para Obreros, el intendente municipal, por intermedio de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, dispuso ayer el inmediato arreglo de las calles Saavedra y Pacheco y Saavedra y M. Cabal. Lo mismo el arreglo de las veredas que se encuentran en mal estado.

Trabajo en los barrios.—

Las cuadrillas camineras estaban trabajando ayer en los siguientes lugares: Calle Moreno y Sáenz Peña; Vera entre Paraguay y Sáenz Peña; Juan del Campillo entre Zuviría y 15 Sin Nombre; Torrent entre Las Heras y General Paz;; barrio Los Hornos, Alto Verde, Escuela Juan de Garay, Río de Janeiro entre López y Planes y Parera; Perú entre López y Planes y Parera; Corrientes entre Avenida Freyre y Gaboto; Amenábar entre Zavalla y San José y Zapata entre Noguera y Francia.

En las Secretarías.—

El secretario de Hacienda y O. Públicas, señor Luis Dalosio, concurrió temprano a su despacho, dedicándose a sus tareas. Estudió diversos asuntos de urgencia y atendió al público.

Concurrió también el secretario de Gobierno, Dr. Chignoli, quien dió trámite a numerosos asuntos y estudió otros. Ambos secretarios conferenciaron con el intendente, acerca de la labor que se está realizando.

Un Obsequio de "Federal"



Don Vito Donato Sabia, de la firma «Jabón Federal», de Delbene Hnos. y Sabia Ltda., hace entrega de $ 10.000.— a la Reina Nacional del Trabajo 1949, Srta. Ruth Sesma Romero, huésped de honor de Federal en Buenos Aires. A su lado aparecen Azucena Maizani y Angelillo, estrellas de los grandes programas de "Jabón Federal", por Radio Belgrano, el actor Charlo y otras personas

Fueron Beneficiados los Obreros de la I. Plástica

RIGE EN TODO EL PAIS DESDE EL 1o. DE ENERO

En el Ministerio de Trabajo y Previsión, con la directa intervención de su titular, Sr. José María Freire, fué concertado un convenio para obreros de la industria plástica (rama cápsulas), rigiendo en todo el territorio de la Nación por el término de un año a partir del 1º de enero de 1949. Suscribieron el contrato representantes patronales y de la Unión Obreros Plásticos y Afines.

Por el nuevo instrumento de labor se fijan los siguientes salarios mínimos: a) Cámara fría, anillos, taponcitos y placas, personal femenino: ingreso $ 9.50, con aumentos progresivos hasta alcanzar un salario de $ 16.50 a los cinco años de antigüedad; b) revisación, depósitos, personal femenino mayor de 18 años: $ 8.50 diarios al ingreso y $ 14 a los cinco años; c) mecánicos en cada sección se aumentará un 30 o/o sobre los salarios establecidos en el convenio anterior; d) peones generales, ingreso $ 15 por día, $ 16 a los tres meses, $ 17 a los seis meses y $ 18 al año; e) menores de 18 años por jornada de seis horas diarias: $ 6.50 al ingreso, con aumentos progresivos por antigüedad hasta llegar a un jornal de $ 9.50 diarios a los tres años. Capataz $ 650 mensuales; capataza, $ 450; chofferes $ 450 y serenos y porteros $ 275 mensuales.

En otra cláusula del convenio se establece que en caso de accidentes del trabajo los industriales abonarán al obrero/a accidentado su salario íntegro desde el primer día hasta el término de un año. Además queda convenido que los patronos concederán a cada obrero/a que contraiga matrimonio doce días de licencia paga extraordinaria, con su jornal íntegro, y por fallecimiento de padres, hermanos, hijos o cónyuges, cinco días. Las empresas abonarán en concepto de salario familiar la suma de $ 20 mensuales por cada hijo menor de 14 años, hasta el 4º, legítimo, adoptivo o legítimamente reconocido, radicados en el país y que estén a cargo del beneficiado y $ 150 por cada nacimiento de hijos de obreros u obreras que trabajen en el establecimiento.

En lo que respecta a los menores, se establece, en el convenio, que al cumplir los diez y ocho años de edad, pasarán automáticamente a la escala de los mayores, computándoseie su antigüedad anterior.

Renovó sus autoridades la Sociedad Cooperadora de la Escuela C. Colón

En la última asamblea realizada se aprobó el balance general presentado y la memoria leída y se designó las nuevas autoridades en la forma siguiente: Presidente, Francisco Cajas; vicepresidente, Dr. R. Alberto Pérez; secretario general, Adolfo P. Capparelli; secretario de actas, Patricio Fernández; tesorero, Pedro Biaggini; protesorera, Rosa B. de Dehesa; vocales, José Ayala, Gerardo Celpuso, José Chiappello, Sra. Victoria M. de Ferrero y Sra. Raquel A. de Leal, vocales suplentes: Vicente Riera, Sra. Jeorgina de Mantovani y Sra. Benjamina G. de Mesa; revisadores de cuentas: José Cuil y Juan Carlos Possentini.

Nuevo procedimiento para combatir plagas

El Ministerio de Agricultura, informa que se ha ensayado un nuevo sistema consistente en la aplicación de aerosoles a base de aceite mineral y de dinitroortocresol. La demostración tuvo lugar en el aeródromo de Morón, empleándose un helicóptero "Bell" equipado con generadores de aerosoles, siendo presenciada la experiencia por funcionarios técnicos superiores del citado departamento.

Este moderno sistema de lucha, mediante el cual el insecticida alcanza su máxima división al ser proyectado, presenta sus ventajas por la gran expansión y penetración que se obtiene en la aplicación del producto y por el mayor rendimiento de trabajo útil que se alcanza con aquel aparato aéreo.

Con el fin de profundizar las experiencias, los servicios del Ministerio de Agricultura en la provincia de Santiago del Estero realizarán en la próxima semana las primeras demostraciones de aplicación de aerosoles con insecticidas a base de dinitroortocresol y hexaclorociclohexano.

DECLARACION SOBRE PRODUCCION DE VINO

La Delegación de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, por intermedio de la Dirección de Vitivinicultura, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

«La Dirección de Vitivinicultura por Disposiciones Nos. 209 y 210 ha fijado los plazos máximos de presentación de las declaraciones juradas de producción de uva y elaboraciones vínicas correspondientes a la cosecha 1949. Por ellos se establece como último día de presentación, para ambos casos, el día 15 de Junio próximo, debiendo los interesados presentar sus declaraciones en las Delegaciones que dicha Dirección posee en cada zona, utilizando los formularios habilitados al efecto.

«Quedan eximidos de cumplir tales requisitos los elaboradores de cantidades que no excedan los 500 litros y que sean destinados al consumo propio».

MUESTRA DE LOPEZ CLARO Y SEDLACEK

Continúa siendo muy visitada la muestra de dibujos de César López Claro y esculturas de José Sedlacek que se exponen en el Museo Municipal de Bellas Artes, todos los días de 9.30 a 12 y de 16.30 a 20.30.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, mayo 16 de 1949

Hidrómetros	Altura	creció	bajó
RIO PARAGUAY			
Formosa	2.52	0.03	—
Bermejo	2.90	—	0.03
ALTO PARANA			
Puerto Aguirre	2.27	—	0.11
Posadas	1.28	—	0.01
PARANA SUPERIOR			
Corrientes	2.80	—	0.06
Esquina	2.39	0.12	—
PARANA MEDIO			
La Paz	2.66	0.09	—
Puerto Brugo	2.62	—	—
Paraná	2.11	0.06	—
PARANA INFERIOR			
Diamante	2.45	0.07	—
Rosario	1.83	—	0.01
San Pedro	0.35	0.01	—

Altura probable el día 24 de mayo de 1949: Paraná, 2.26; Rosario, 2.14. — Estado a la fecha: Río Paraguay: crece despacio; Río Alto Paraná: baja despacio; Río Paraná Superior: baja; Río Paraná Medio: crece; Río Paraná Inferior: crece. — Canal Nogoyá-Diamante determinante Arriba Tacuaní Kilómetros 513, 5; 220, 5; 1.52; Diamante Santa Fe Animas Paracao 6.95; Canal Acceso Santa Fe 5.55; Travesía Isla Lynch 4.39; Paraná La Paz determinante Acceso Abajo Puerto Paraná 5.21; Acceso Arriba Puerto Paraná 5.51; Travesía Abajo Curtiembre 5.62; La Paz-Esquina Arriba San Juancito 5.52; Esquina Corrientes Paso Caraguatay 4.99; Travesía Isla del Medio 4.25. Se draga Travesía Isla Lynch y Acceso Arriba Puerto Paraná.

Inauguró su Sede el C. C. Gath y Chaves



Tal como estaba anunciado se llevó a cabo la inauguración de la sede social propia del Country Club Gath y Chaves. Las notas gráficas muestran, arriba, uno de los instantes culminantes del programa realizado con tal motivo y abajo una vista general, tomada de frente, del local inaugurado

Coopera la Intervención en una Importante Obra

EL CAMINO DE ACCESO AL PUERTO OCAMPO

El gobernador de la Provincia de Corrientes, General Filomeno Velasco, se dirigió al Interventor Federal en nuestra Provincia Coronel Delmiro Adaro, solicitándole la construcción de un importante tramo caminero en el Norte de Santa Fe.

Como se trata de una obra incluída en el plan Quinquenal, el Jefe de la misión Federal, al contestarle, promete toda la colaboración de la Provincia.

La nota del Coronel Adaro es la siguiente:

"Tengo el agrado de dirigirme a V. E., respondiendo a su atenta nota fecha 12 del mes en curso por la que solicita que el Gobierno que presido considere la posibilidad del encarar la construcción del camino y obras de arte necesarias desde Puerto Ocampo hasta Villa Ocampo, obra ésta que complementaría eficazmente las que realiza el Gobierno de V. E. para facilitar el transporte de la producción agropecuaria mediante los servicios de una balsa-automóvil que uniría los puertos de Bella Vista, en esa provincia de Corrientes, y de Ocampo en Santa Fe, utilizando luego la línea férrea y la Ruta Nacional No. 11, dentro de este territorio.

"Sobre el particular, cúmpleme expresar a V. E. que la obra en cuestión, cuya magnitud y trascendencia para el progreso económico-social de las vastas regiones de ambos Estados que vinculará, es obvio destacar, ha sido contemplada por la administración General de Vialidad Nacional y expresamente incluída en el Plan Quinquenal.

"Esta circunstancia, feliz por cierto y demostrativa del valor que la Nación asigna al mencionado camino, releva al Gobierno de mi mando de la obligación que con toda decisión y agrado se hubiera impuesto de materializar tan importante obra de bien público.

"No obstante, desde ya anticipo a V. E. que este Gobierno queda a la expectativa para cuando la citada Gran Repartición Nacional de principio de ejecución a las obras, oportunidad en la que habrá de cooperar a su realización con todos los medios a su alcance".

Nuevas autoridades de la Cooperadora de la Esc. de Señoritas N. 5

En la última asamblea realizada por la Sociedad Cooperadora de Padres de la Escuela de Oficios y del Hogar No. 5 se eligieron las nuevas autoridades, quedando constituída la comisión directiva de la siguiente manera: Presidente, José E. Montiel; vicepresidente, Manuel Arroyo; secretaria general, María H. Simonetta; secretaria de actas, Nélida Saco; tesorero, Luis Courault; protesorero, Juana Klein; vocales: Andrés Ortiz, Eulogio Fernández, Luis Zapata y Aurelio Ponce; vocales suplentes: Bartolomé Galoppo y José Dimé; revisores de cuentas: Daniel Certa e Ignacio Farías; asesora: Isabel Courault.

La Ley de Jubilaciones para Emp. del Estado

Las autoridades superiores de la Confederación del Personal Civil de la Nación, reuniéronse en la sede social con la presidencia de su titular, teniente coronel Juan F. Castro, a efectos de tratar diversos asuntos relacionados con la marcha de la entidad. En el transcurso de la reunión, entre otras cosas, dióse por aprobado el ante-proyecto de la Ley 4349, referente a la ley de jubilaciones, el cual será elevado a la consideración del Poder Ejecutivo de la Nación, para que éste a su vez contemple y propicie ante los poderes que correspondan las posibilidades que emanen de la referida ley.

Asimismo, las autoridades de la Confederación, dispusieron habilitar una finca ubicada en una isla del Tigre, cuyo destino será para colonia de vacaciones, reservada exclusivamente para los afiliados a la mencionada entidad.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Vapor Arg. Ministro Rivadavia, varios; Lancha Arg. Saturno, leña; Lancha Arg. Remember, harina.

A LA DESCARGA

Vapor Arg. Currata, envases vacíos; Arenera Arg. Mediterráneo, arena; Lancha Arg. Azul, varios; Vapor Arg. Urbano, yeso; Lancha Arg. Langin No. 5, cemento; Vapor Arg. Pte. Figueroa Alcorta, inflamable.

La Provincia se Adhiere a un Certamen Deportivo

EL CAMPEONATO A. DE FUTBOL INFANTIL

Mucho interés ha despertado la realización del Campeonato Argentino de Fútbol Infantil a realizarse en fecha próxima.

La Intervención Federal en Santa Fe se ha adherido, designando una comisión que tendrá a su cargo la organización de dicho certamen en nuestra provincia.

El decreto respectivo dictado por el señor Interventor Federal es el siguiente:

"Visto: Que bajo los auspicios del Gobierno de la Nación se realiza en todo el territorio de la República el Campeonato de Fútbol Infantil y atento al pedido formulado por el Ministerio del Interior en el sentido de adherir la Provincia de Santa Fe a tan simpática iniciativa, que tiende a fomentar el popular deporte entre los niños, acrecentando así la salud física de los mismos sustrayéndolos de los peligros de la calle, e incrementando el concepto de compañerismo y caballerosidad que infunde el deporte, El Interventor Federal, Decreta:

"Art. 1º: Adhiérase la Provincia a la realización del mencionado Campeonato Argentino de Fútbol Infantil, a realizarse oportunamente.

"Art. 2º: Desígnase la Comisión Provincial que deberá entender en todos los asuntos relativos al desarrollo en la provincia del Campeonato Argentino de Fútbol Infantil, que estará compuesta de la siguiente manera: Presidente, el Sr. Ministro de Finanzas y Obras Públicas; Vicepresidente, el señor Subsecretario de Gobierno; Secretario General, el Sr. Director Provincial de Educación Física; Tesorero, el Sr. Director de Finanzas; Protesorero, el Sr. Jefe de Crédito Público de la Contaduría General de la Provincia; Vocales: el Sr. Director General de Sanidad, el Sr. Director de Prensa, el Sr. Inspector General de Escuelas, el Sr. Inspector General de Jefaturas de Policía y el Sr. Presidente de la Liga Santafesina de Referees.

"Art. 3º: La Comisión Provincial está facultada para designar las Subcomisiones jurisdiccionales que crea conveniente a fin de asegurar la participación de niños de toda la Provincia".

EL XXVI SALON DE ARTES EN SANTA FE

El 25 del cte. se llevarán a cabo simultáneamente, en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", dos actos muy importantes en la vida artística del litoral. La Dirección General de Bellas Artes de la Provincia inaugurará oficialmente el XXVI Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado y la primera sección del Museo de Reproducciones de Obras Maestras de la Estatuaria Universal.

Como se sabe este conjunto inicial del Museo de Calcos fué adquirido recientemente en España por la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia. Lo constituye más de cincuenta piezas vaciadas en los talleres de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid, y son copias fieles de los originales y reproducciones notables de obras célebres que figuran en las grandes gliptotecas del mundo.

Al acto inaugural asistirán el Interventor Federal, Coronel Adaro, y los Ministros de la Intervención, autoridades militares y eclesiásticas, cuerpo consular, representantes de los organismos oficiales de las bellas artes de Buenos Aires y del interior del país, delegaciones de centros y entidades artísticas y críticos de arte.

Hará uso de la palabra, inaugurando el XXVI Salón, el señor Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Raúl M. Rapela, y le contestará el Director General de Bellas Artes de la Provincia, don Horacio Caillet Bois. El señor Cesáreo Bernardo de Quirós también hablará en nombre del Jurado de Selección y Premios del XXVI Salón Anual de Santa Fe.

El Coro de la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral entonará el Himno Nacional a dos voces.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Un día de mucha actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El interventor federal, coronel Delmiro Adaro, inició su jornada de labor a las siete. Se dedicó al estudio de muchos e importantes asuntos, firmó decretos y resoluciones, conferenciando con los ministros. Concedió contadas audiencias.

En los Ministerios.—

El ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Rapela, a cargo de la Secretaría de Gobierno, se hizo presente temprano en su despacho. Después de dictar resoluciones en asuntos de urgencia, concedió audiencias. Recibió a los diputados nacionales Manuel C. Díaz y Alberto Bonino; a los concejales de Rafaela; al diputado provincial electo Angel Mochiutti; al jefe de Policía del departamento San Martín, Atilio Belletti; al encargado de la Legislatura de la Provincia, Carlos Dobdán, al señor José Manuel Maciel y otras personas.

—El ministro de Finanzas y Obras Públicas Dr. Tomás Vottero, se hizo presente temprano en su despacho abocándose de inmediato al estudio y resolución de importantes asuntos. Concedió audiencias, recibiendo entre otros al interventor en la Municipalidad de Casilda, Sr. Botteron; al señor García Baltar; al doctor Agustín Bassó; al doctor Anello, al Teniente Coronel Pimentel, al señor Juan Cabutti, al Sr. Caillet Bois y a numerosas personas más.

—Estuvo temprano en su despacho el ministro de Trabajo, señor Celbo, quien después de resolver varios asuntos, se ausentó a Rosario, donde instaló su despacho.

—El ministro de Salud Pública, Dr. García, concurrió temprano a su despacho. Estudió y resolvió asuntos de importancia y concedió algunas audiencias.

El funcionamiento del Seminario Dramático Municipal se dispo[...]

La Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad, a cargo del señor Raúl Storni, ha dictado las primeras medidas tendientes al funcionamiento del Seminario Dramático que funcionará en el Liceo Municipal.

Ha resuelto que hasta tanto se dictada la reglamentación general, que regirá en el nuevo instituto, la inscripción se ajuste a las siguientes normas:

La edad mínima para el ingreso, 15 años para las mujeres y 1[...] para los varones; cerrada la inscripción se realizará una selección, la que estará a cargo del director del Seminario, ayudante del mismo, y la profesora de Declamación del Liceo Municipal. Al quedar definitivamente inscriptos en el Seminario, los aspirantes no podrán continuar sus estudios en otros institutos similares ni actuar en conjuntos teatrales ajenos al mismo, salvo permiso especial de la Dirección.

La inscripción permanecerá abierta desde el día de la fecha hasta el 24 del corriente, de 9 a 12, en el local del Liceo Municipal.

SE ESCAMOTEAN Y ENCARECEN LOS ARTICULOS DE CONSUMO

Ya no constituye para nadie una novedad que simultáneamente .n la inflación natural debida a las circunstancias porque atra. ..esa la economía mundial, se ha venido, burlando las leyes y con .. creciente perjuicio para el público, desarrollando, prácticamente ..pune, la inflación artificial que, traducida en un aumento suce...vo e inexplicable, ya está desnaturalizando las ventajas deter..uadas por el aumento de los salarios.

Los grandes sueldos, mal que mal, resisten todavía el encare..miento diario que, discrecionalmente, se opera en todos los ren..ones, pero las remuneraciones modestas, que son las de la in..mensa mayoría de la población, tienen que enfrentarse con situa..ciones angustiosas, rayanas con un problema sin solución. Los que, .r razón de la temporada invernal, para citar un ejemplo, se ven ..ecisados a adquirir prendas de abrigo, por ordinarias que éstas ..an, se han visto, en la generalidad de los casos, en la necesidad .. desistir y conformarse a quedarse sin ellas, y esto en un país .. que hay abundancia de todo, pero que, en los hechos diarios, ..arece careciendo de muchísimos elementos del todo indispensa..bles para las numerosas exigencias de una vida normal. Con res..pecto a los artículos alimenticios, de cualquier clase que ellos ..an, los precios excesivos están a la orden del día y con tales ..racterísticas que el desorden impera en los mismos, poniendo de ..anifiesto que cada expendedor pide lo que se le antoja, pues con ..lo una cuadra de distancia de uno a otro se comprueba por el ..ismo artículo una diferencia que, a veces, es de un cien por cien.. .. no faltando los casos en que la misma llega a triplicarse y ..n más.

Se dice que las camarillas de agiotistas que —como se probó .. el asunto del portland, del hierro y de los automotores— entre ..ros productivos rectores de la actividad comercial, se organi..n para lucrar con las necesidades del consumo, tanto en la Ca..pital Federal como en el interior del país, constituyen verdaderas ..ociaciones criminales contra las que resulta difícil luchar, por .. mismo que no es fácil lograr la individualización de sus com..ponentes, "encadenados" muchas veces, a lo largo y lo ancho de ..do el país.

Reconocemos que la lucha es difícil, pero no imposible, extre..mando los recursos de que disponen los poderes públicos, de lle..varse a cabo con resultados positivos. Permitir, en virtud de la ex..plicación dada, que el desenfreno continúe casi en absoluto incon..trolado, es acercarse a afirmar que dentro del Estado hay algo su..perior y más fuerte que ese Estado, lo que sería admitir una here.. institucional.

No obstante los hechos diarios, continuamos creyendo y cree..mos también estar en lo cierto, que con organización y energía se ..ede llegar fácilmente a resultados satisfactorios en esta cuestión ..e ya representa un despojo al público, situación que por cuje.. .s la contractúan es considerada excepcional para hacerse pron..tamente de dinero. Conocemos a personas dedicadas a determina..s negocios, las que siempre se manejaron ajustadamente y que, ..de que se lanzaron a duplicar los precios, alegando que perdían, .. cuentan con abultados depósitos en los bancos, lo que los inci.. a establecer nuevos aumentos para sus actividades. La voz co..rriente entre los comerciantes —hablamos de los inescrupulosos, .. "nunca se ha ganado tanto como ahora", debería constituir .. indicio para las autoridades de que ya es necesario proceder .. verdadera energía, tal como se viene reclamando, y esto desde .. años, contra la explotación de que se hace objeto al público. Sin entrar en detalles sobre los precios que no reconocen razón ..una que justifique los aumentos a que se los sujeta, diremos .. la inventiva de los piratas del comercio —entiéndase bien que ..lamos de los piratas y no de los comerciantes, o industriales ..nestos— no descansa y que día por día ensaya una nueva ma..niobra especulativa contra la cual el público hállase indefenso.

Se asegura que muchos fabricantes rehusan la venta directa al ..yorista —por ejemplo en materia de telas y sombreros— para .. se efectúe con intervención de representantes de fábrica lo que .. supuesto determina la elevación de la mercadería. Idéntico ..go se repetiría en las operaciones de compra del detallista o ..orista, con respecto al mayorista, representante o depositario .. tales mercaderías. Esta multiplicación de eslabones del comer.. .. redunda así en el acrecentamiento del precio, llevando a la ..rcadería a niveles francamente inalcanzables para el consumidor. No es ajena al asunto que tratamos la maniobra del ocultamien.. circunstancial de mercaderías para provocar el auge de la de..manda y justificar un encarecimiento ulterior. Tal estaría ocu..rriendo con los fósforos, el arroz, el azúcar, el alcohol, el jabón ..otros artículos de consumo crítico, los que desaparecen alter..nativamente del mercado, para reaparecer al poco tiempo encare..cidos con el argumento de que se ha multiplicado la demanda, ..mentó el consumo" y que las casas mayoristas no entregan ta.. mercaderías. En una palabra, hablando vulgarmente, se vive en .. cuento permanente, donde lo único real es que la población tie.. que pagar, hoy, precios mayores que los de ayer y que mañana ..n mayores que los de hoy.

¿Puede en una sociedad bien organizada darse como regular la ..ación expuesta?

Dentro de breves días asumirán el poder en nuestra provincia ..sonas capacitadas y responsables, y a ellas correspóndeles en..carar resueltamente este gravísimo problema, ya que han sido con..sagradas por la ciudadanía por conceptuarlas intérpretes leales .. pueblo, que en todo esto no hace más que reclamar un poco .. justicia y que no se lo deje indefenso a merced del bandidaje ..acción, como sucede actualmente.

Debe Expulsarse al Diputado Cané, que es un Traidor del Peronismo

Empeñados en una obra de jerarquización de la vida política argentinia, no hemos podido silenciar la conducta antipatriótica asumida por el diputado nacional peronista Dr. Miguel Cané, quien ante los propios partidarios, abrazó en la localidad santafesina de San Justo, al ex candidato a gobernador de Santa Fe, por la U.C.R. (C.N.), después de haber oído los improperios, mentiras y calumnias del orador ruidoso, levantadas contra la vida honorable del general Perón y de su dignísima esposa.

En todos los círculos partidarios, se ha analizado la conducta irresponsable de ese legislador, que prefirió el abrazo, al desprecio que los hombres altivos saben dar a los que se atreven a enlodar la trayectoria magnífica del Líder de los Trabajadores y de la Dama de la Esperanza.

Al juzgarse la conducta del Dr. Cané, una sola expresión es la que ha brotado de todos los labios: ¡Es un traidor! Es un traidor, que no debe permanecer en las filas del Partido Peronista! Tamaña aseveración, condena de por sí, a quien buscó en un abrazo entreguista, una reconciliación que no debía ser buscada, ni mucho menos alentada en un momento de lucidez mental. ¿Habrá pensado ese representante popular en la responsabilidad del mandato que le ha conferido el pueblo, para defender la verdad, la dignidad y las causas de la patria? Creemos que no. Otros pensamientos oscuros y mezquinos habrán alentado su conciencia al adoptar esa postura del traidor, actitud que nunca hubiera tomado con una causa sagrada y argentinista como es la causa de la Revolución a cuyo frente marcha el abanderado insigne, el gran patriota, el general Perón.

La traición, ha sido no sólo contra el Partido Peronista, sino contra el Líder de los Trabajadores y su abnegada esposa. ¿Cómo debe juzgarse una postura semejante? La opinión pública, que tiene voz soberana en el juicio de los acontecimientos ciudadanos, ya ha dado su fallo. El fallo de la decencia y de la dignidad, que traducido en palabras exactas equivale a decir: «El diputado Cané, debe ser expulsado del Partido Peronista». Esa es la única palabra. Ese es el único juicio que emite la ciudadanía peronista, agraviada por la conducta torcida del legislador que no supo adoptar la postura que da el coraje civil, frente a las mentiras y calumnias de un orador irresponsable.

Las autoridades del Partido Peronista, deben ser inflexibles, si es que aspiran a higienizar sus filas, expulsando a aquellos valores negativos, que únicamente han buscado la función pública, para medrar o traicionar a los ideales partidarios, olvidando que la Revolución, se hizo para extirpar las lacras del caudillismo, la ineptitud, el deshonor, el fraude y la mentira.

A la expulsión del Partido Peronista, debe unirse la caducidad del mandato en la Cámara de Diputados, porque en ese cuerpo legislativo, no puede estar un traidor a la Revolución. El recinto de la Cámara, no debe servir para que en él medren los arribistas, los que amparan la calumnia y permiten la prédica de la mentira y el escándalo.

Tal como decimos, es menester jerarquizar la vida política argentina y esa jerarquización podrá obtenerse, mediante la higienización de los partidos políticos y la eliminación de aquellos representantes populares que no posean la dignidad ni el coraje civil para contener las extralimitaciones de los irresponsables.

¡Tienen la palabra el senador Teisaire y los diputados Garaguso y Lasciar!

Se Botó un Buque Para la Argentina

Astilleros Británicos

DE 9.000 TONELADAS

En los astilleros de la empresa Cammell Laird an Co. Ltd. fué botado el buque de carga de 9.000 toneladas "Río Belen", que se construye para la Flota Mercante del Estado, de la República Argentina.

Actuó como madrina en la ceremonia de la botadura, la señora de Malatesta, esposa del agregado naval de la Argentina en Londres, y en el almuerzo que se ofreció posteriormente hicieron uso de la palabra el teniente de navío G.J. Zarrabeitia, representante naval de la Argentina, el agregado naval argentino, capitán Victorio Malatesta y Sir Robert Johnson, presidente del consejo de administración de la empresa constructora.

El "Río Belen" es uno de dos buques gemelos que se construyen en los astilleros de la citada firma británica. Tiene cinco bodegas, una de ellas con aislamiento térmico para el transporte de mercaderías refrigeradas, y otra provista de grandes tanques para el transporte de petróleo.

La nave, que desarrollará una velocidad de 15 nudos por hora, tendrá un espacio general destinado a la carga de 11.000 a catorce mil metros cúbicos. Llevará una tripulación de 58 hombres y tendrá capacidad para 12 pasajeros.

Un nuevo buque para la Flota Mercante del Estado se está construyendo en los astilleros ingleses, con lo cual pronto se incorporará una gran unidad dedicada al transporte de mercaderías y pasajeros

¿COMO ANDA LA INVESTIGACION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS?

Nos hemos ocupado en otro comentario anterior, sobre la falta de informes acerca de la investigación que se viene realizando en la Cámara de Diputados de la Provincia, a objeto de aclarar el grado de las denuncias que se hicieron sobre anormalidades cometidas en ese cuerpo legislativo. Pocas o ningunas son las palabras que hasta el presente ha dicho el encargado de esa tarea, todo lo cual, mueve a la opinión pública a pensar, que los trámites o se realizan con suma lentitud o no se llevan a cabo como se debiera.

Cualquiera sea el motivo, no se ha dejado satisfecha a la opinión pública, que quiere saber toda la verdad de cuanto ha ocurrido en dicha Cámara y conocer además, que clase de anormalidades se cometieron, con individualización de los actuantes en las mismas, aun cuando los resultados arrojen, toda la crudeza que imponga la justicia para con los que han delinquido.

Muchos son los que conocen detalles sobre las cosas que han ocurrido en la cámara joven. Tampoco se ignora, que algunos de los que actuaron en ella, en funciones de responsabilidad, cometieron abusos calificados por las leyes que reprimen los delitos comunes.

¿Qué hay de cierto, que se realizaron inversiones de dinero, al margen de toda autorización de la Cámara? ¿Qué hicieron en ese cuerpo legislativos, algunos titulados "aviadores", que llegaron hasta él amparados por diputados con voz para imponer sus candidatos a puestos rentados o algo por el estilo? ¿Qué duda existe todavía sobre la diferencia de precios de las medallas confeccionadas para los diputados con respecto a lo que costaron las de los senadores?

En fin, son numerosos los motivos que exigen un esclarecimiento inmediato. No debe tenderse una capa de olvido sobre todo cuanto ha ocurrido en la Cámara, porque el pueblo, soberano juez en todos los asuntos de la vida cívica, reclama que la justicia se imponga para con quienes delinquieron y abusaron de las funciones representativas en ese alto cuerpo legislativo.

Si hasta ahora, el encargado de realizar la investigación, ha obrado con lentitud: debe urgir a quienes lo secundan, una labor más rápida, para que antes de que se haga cargo del P. E. el nuevo gobernador, ya esté la justicia con todos los elementos de prueba, para actuar contra los que se atrevieron a "robar los dineros del pueblo", a consagrar malas prácticas, sólo aceptables en la triste época de la violencia y del fraude.

Esperamos la urgente respuesta del Interventor en la Cámara de Diputados, la que no debe demorarse, porque así lo está exigiendo la opinión pública de toda la Provincia.

Retiró su renuncia el Elector por el Dpto. General López

Oportunamente hemos informado que el Elector de Gobernador y Vice por el departamento General López, Sr. Alejandro Nestor Repetto, había presentado su renuncia.

Relacionado con ésto se nos informó en la Junta Electoral de la Provincia que había recibido una nota del nombrado Elector por la cual retira la renuncia que tenía presentada.

La Casa del Canillita en Plena Misión Solidaria

AYUDARA A UN COMPAÑERO QUE ESTA ENFERMO

Un canillita, muchacho de 18 años, se halla internado en el Instituto Antituberculoso, atacado por una tuberculosis bilateral. El caso es grave pero se espera que con el empleo de estreptomicina, nueva droga que ha dado resultados maravillosos en casos similares, pueda ser resuelto favorablemente para el enfermo.

Ante esa situación, la Casa del Canillita, demostrando una vez más el sentido de solidaridad de sus dirigentes para con los compañeros en el infortunio y cumpliendo cabalmente con la finalidad que determinó su creación, acude ahora en ayuda del canillita herido por la adversidad.

En efecto: en la última reunión efectuada por la Comisión Administrativa de la Casa del Canillita, se ha dispuesto autorizar una partida hasta $ 2.000 para la atención total del enfermo, poniendo además a disposición del mismo todo su servicio asistencial.

Esto significa que la Casa del Canillita, proporcionará al enfermo todas las medicinas que necesite para reponerse, estando especialmente interesados sus dirigentes que no se le prive de nada en el mencionado Instituto, donde se halla atendido por el Dr. Homero Lauria.

Una vez iniciada la recuperación del muchacho, la Casa del Canillita lo enviará a Córdoba, para su total restablecimiento.

Ha resuelto también la Comisión Administrativa invitar a todos los compañeros a concurrir junto a la cama del enfermo, para alentarlo en estos momentos difíciles haciéndole experimentar una sensación de solidaridad y cariño, que lo ayudará a salvar el penoso trance por el que está atravesando. Los alumnos de la escuela que funciona en la Casa del Canillita concurrirán en pleno y es de esperar que los demás vendedores y repartidores de diarios y revistas, siguiendo este ejemplo y respondiendo a la invitación de la Comisión Administrativa harán lo mismo.

Lo importante es que la Casa del Canillita no abandonará en ningún momento al compañero en desgracia sino que por el contrario, le prestará todo el apoyo de que es capaz.

El gesto se comenta por sí solo y da una idea exacta del grado de disciplina y comprensión que se ha logrado en el gremio de canillitas, cuyos dirigentes luchan sin descanso por su mejoramiento, tratando de inculcar a todos ellos el sentimiento de solidaridad tan necesario para el éxito de todas las sociedades.

Consejo de Educación

Segunda jornada provincial de Servicio Social

La Comisión Organizadora de la segunda jornada provincial de servicio social, invita por intermedio de las autoridades escolares al personal directivo y docente de las escuelas dependientes del Consejo General de Educación de la provincia, a colaborar con la presentación de trabajos, e intervenir en los debates que se susciten durante las sesiones en materia de servicio social. Durante el período de sesiones tendrá lugar la muestra de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, la que explicada por personal competente en días y horarios que oportunamente se darán a conocer, permitirán compenetrarse de la función que desarrollan las distintas direcciones de la Secretaría y en especial la de servicio social por la relación que existe entre el maestro y el asistente social. A los escolares se invita también a presenciar las proyecciones cinematográficas.

Actividades del día

El Delegado Interventor, señor Luis Ravera se trasladó a la ciudad de Rosario para resolver asuntos relacionados con las escuelas de la Tercera Sección escolar y regresará en horas de la tarde. El Inspector General señor Ricardo Pallotti visitó el sábado por la tarde la escuela de Estación Matilde y asistió luego a la concentración de maestros que presidió el inspector seccional señor Alberto Andino en San Carlos Centro.

Alojamiento de niños de la Casa Cuna

Es de público conocimiento la situación económica de la Casa Cuna. Ante ello el Gobierno de la Intervención Federal, de acuerdo con la información oficial que se ha suministrado ha dispuesto una medida tendiente a aliviarla. La Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia, dependiente de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, acude en su ayuda en el sentido de que un grupo de menores comprendido entre los seis y ocho años de edad, internados ahora en el nombrado Instituto, sean alojados en los Hogares que la mencionada repartición tiene en Santa Fe y distritos.

FUERON VISITADOS BARRIOS OBREROS

Ayer el Subsecretario de Bienestar y Seguridad Social Dr. Néstor Olmos con el Secretario de la Dirección de la Vivienda Popular, Dr. Armando O. Barrionuevo y otros funcionarios, realizó una visita a barrios obreros. Visitaron las barriadas 17 de Octubre, Presidente Perón. Pasaron después a inspeccionar el depósito de materiales y Oficinas de la Dirección de la Vivienda Popular.

Mañana se inicia el escrutinio definitivo

Tal cual lo hemos informado en otras ediciones, la Junta Electoral de la Provincia iniciará mañana miércoles, a las 9.30 horas el escrutinio definitivo de los recientes comicios. El acto se realizará en el recinto de la Cámara de Diputados.

Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia

SE REFIEREN A UN CONGRESO DE PATRONES

La Federación Argentina de Trabajadores de Farmacias y Afines, con sede oficial en la ciudad de Buenos Aires, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"La Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia y Afines comunica a sus afiliados que tiene la absoluta seguridad de que ningún funcionario dará calor con su presencia al Primer Congreso Económico de Farmacia organizado por las correspondientes entidades patronales. Esta Federación llama también la atención al pueblo de la República, acerca del sorprendente hecho de que los representantes capitalistas pretendan, regular por sí solos, aspirando a confundir en sus propósitos a las autoridades nacionales, cuestiones típicamente obreras a espaldas de los organismos públicos de especial competencia en la materia.

"Ninguna ponencia patronal ha de tener éxito, en la Argentina de hoy, sino contempla los verdaderos intereses de la clase trabajadora y es así que el principal propósito de ese pretendido Congreso Económico caerá en el más absoluto fracaso.

"Los que pretenden se encarcelen a los dirigentes gremiales porque actúan en defensa de los derechos de los trabajadores, habrán de sentarse en dicho congreso para insistir en sus mezquinos propósitos. Es por ello que esta Federación, atento al punto 2º del temario dado a publicidad, repudia enérgicamente al conglomerado patronal que tal Congreso representa".

Por dos días no atenderá la S. Libretas de Sanidad

Se hace saber al público que la Sección Libretas de Sanidad permanecerá cerrada durante los días 17 y 18, y a partir de esa fecha, atenderá en el Centro de Salud, calle Juan de Garay 2550 (Planta baja).

Inaugurarán servicios en el Hospital de Barrancas

La Intervención Federal llevando adelante su resolución de mejorar y ampliar todos los servicios asistenciales y hospitalarios, ha dispuesto inaugurar nuevos servicios en el Hospital de Barrancas.

Con esa finalidad viajarán a la mencionada localidad el día viernes próximo las autoridades sanitarias y procederán a la inauguración de esos nuevos elementos, entre los que cabe destacar la habilitación de la Sala de Cirugía.

Telegramas detenidos

La Oficina Central de Correos y Telecomunicaciones, informa que se hallan detenidos en esa oficina los siguientes despachos telegráficos:

Ferras Antonio; Antolin Jaime; Bonofoine Leontina; Sarmiento Roberto, doctor; Pavaro Zuro; «Babi»; Cavaco Zamo, enlace.

Campaña de Difusión del uso del Equipo Protector

LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Con una ceremonia a efectuarse el 17 del cte. en la Cap. Federal, presidida por el Ministro de Trabajo y Previsión Sr. José María Freire, quedará inaugurada la campaña pro-difusión del "Equipo de Protección del Trabajador", coincidiendo con la celebración del 2º aniversario de la creación de la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo.

En tal oportunidad, se desarrollará el siguiente programa:

1) Palabras relativas a la campaña que se inicia, a cargo del Director General de Higiene y Seguridad del Trabajo Dr. Leopoldo Bard.

2) Discurso del Ministro de Trabajo y Previsión Sr. José María Freire.

3) Acto de entrega a los secretarios de los sindicatos obreros, de carteles y volantes sobre higiene y seguridad, editados por el Ministerio de Trabajo y Previsión.

4) Primera clase del curso del corriente año a los médicos inscriptos en el curso de capacitación industrial.

5) Fundación del Ateneo de Higiene y Seguridad, con exposición del plan de trabajo.

6) Entrega al Ministro de Trabajo y Previsión Sr. José María Freire, de los primeros capítulos del libro a editar sobre "Medicina del Trabajo", presentados por el personal del organismo organizador.



Nuevos Experimentos Para Obtener Caucho Natural

ENSAYOS PARA LOGRAR LA MATERIA PRIMA

El Ministerio de Agricultura, siguiendo con el plan destinado a diversificar y fomentar ..vas explotaciones que propor..nen materias primas para la ..ustria nacional y otras acti..dades fundamentales del país .. realizado ensayos experimen.. .. y trabajos de adaptación .. la planta cauchera Taraxacum ..-saghyz, que fué introducida .. hace varios años. Se trata .. una especie ya explotada en ..opa, que presenta varias ca..racterísticas favorables para su ..ltivo en la Argentina, y produce un caucho de excelente calidad, si bien por su contenido y rendimiento no puede competir económicamente con el de procedencia extranjera, cuando rigen precios normales. La cosecha se realiza aproximadamente a los siete meses de iniciado el cultivo, siendo factible su mecanización; no exige climas cálidos y las heladas no lo afectan.

Los estudios se encaminan a determinar exactamente su período vegetativo, suelos y condiciones más favorables para su desarrollo y a la obtención de una variedad que se adapte a las condiciones climáticas de nuestro territorio, como así también a establecer los métodos agrotécnicos apropiados.

FUTURO PROMISORIO DE LA FLOTA FLUVIAL ARGENTINA

Nuestra provincia, con una enorme costa sobre aguas navegables, se ha interesado, en todo momento, por cuanto se relaciona con la flota mercante fluvial que acaba de cumplir cinco años de su creación. El río Paraná, verdadera columna vertebral de la economía del país, por su vasta zona de influencia, que comprende grandes extensiones de nuestro territorio y también de países vecinos como Paraguay, Bolivia y Brasil, con más de un millón y medio de kilómetros cuadrados de tierras feraces, aun no explotadas, permanecía, como formidable fuerza transportadora, prácticamente olvidado.

La aguda crisis del transporte automotor y ferroviario que tanto afectaba entonces nuestra economía y paralizaba las actividades de las poblaciones ribereñas del noroeste argentino, determinó la creación de un servicio fluvial de emergencia que, ante sus beneficios, apresuró la construcción de barcazas de madera y algunas metálicas, con los precarios elementos disponibles.

En presencia de estos promisorios resultados, el ministro de Obras Públicas de la Nación, alma de esta iniciativa, consideró la necesidad de hacer algo más para satisfacer el creciente pedido de bodegas y, en ese sentido, se trasladó a Estados Unidos a estudiar la navegación del río Mississipí, que tanto se asemeja a nuestro Paraná. La observación de la navegación que allí se practica, desde hace cincuenta años, lo indujo a impulsar inmediatamente la formación de una gran flota fluvial en base de sistemas de convoyes por el sistema de empuje, lo que está revolucionando totalmente la técnica de la navegación de nuestros ríos.

En efecto, en dicho sistema, un solo remolcador puede accionar, con muy reducido personal —dieciséis personas— y en un solo bloque, un tren de barcazas con más carga que la que lleva un gran barco de ultramar.

Las ventajas de nuevo sistema, constituído por embarcaciones que no calan más de nueve pies, son muchas e importantes. Un convoy puede navegar con cualquier altura de agua sin necesidad de realizar costosos dragados, que requieren los barcos de mucho calado.

Además, contrariamente a lo que sucede con las motonaves que deben permanecer en el puerto hasta tanto se concluya la descarga, el convoy fluvial —al igual que un tren— deja en cada localidad las barcazas correspondientes, continuando su viaje sin mayor demora. De regreso recoge las barcazas ya cargadas que encuentra a su paso en cada puerto.

En el transcurso del año próximo pasado la Flota Fluvial quedó ampliamente afianzada por los hechos. El plantel flotante actual está integrado por 22 barcos autopropulsores y 66 barcazas sin propulsión con una capacidad de bodega que totalizan 47.000 toneladas; 21 remolcadores y 12 barcos auxiliares y pontones. Existe, además, un programa, ya en ejecución, de nuevos elementos modernos: 15 barcos autopropulsores y 58 barcazas con 61.900 toneladas y 11 remolcadores.

La Flota Fluvial, que en 1944 transportó 16.000 toneladas, llegó a 405.000 en 1948, calculándose que en el transcurso del corriente año transportará ochocientas mil toneladas.

Con el ritmo impreso a esta obra eminentemente revolucionaria se justifican las palabras que, en determinada circunstancia, pronunció el general Pistarini, según las cuales, dentro de breve plazo, por el río Paraná se transportará más mercaderías que las que transportan todos los ferrocarriles juntos.

Por todo lo expuesto, se evidencia que la Flota Fluvial Argentina ha sido concebida con inteligencia, previsión y exacto sentido económico, pues este nuevo sistema de transporte, no sólo reemplaza con ventaja arcaicos procedimientos, sino que permite mover grandes volúmenes a reducidos fletes, nacando una nueva era en todo nuestro noreste, con fraternales proyecciones de vinculación económica con los países limítrofes, pudiéndose afirmar que esta creación íntegra, por sus alcances, una de las obras de mayor envergadura de esta hora eminentemente constructiva y de rápida liberación económica.

